



Circular n.º 07/2017

De: Sección Bedelía

A: Coordinadores y directores de los servicios docentes. Integrantes de las comisiones de carrera

Fecha: 3 de mayo de 2017

Asunto: Horarios de los cursos del semestre par 2017

Sección Bedelía solicita que completen y le hagan llegar, por intermedio de los administrativos correspondientes, la planilla adjunta con la información que se detalla a continuación. El plazo de entrega vence el 31 de mayo de 2017.

- Propuesta de horarios de cursos del semestre par 2017. Si algún instituto ya lo hubiera hecho junto con los del semestre impar y tuvieran algún curso para agregar, solicitamos revisarlo y enviarlo en la misma fecha.
- Especificar si los estudiantes necesitan tener conocimientos previos para poder cursar las materias.
- Indicar materias sugeridas para los estudiantes que ingresen en el mes de julio y si estas serán ofertadas como materias electivas para otros servicios universitarios.

La propuesta de horarios debe estar avalada por la Comisión Directiva o Comisión de Carrera del instituto correspondiente, velando por que estos queden distribuidos en forma racional y por que no existan superposiciones en materias que sea conveniente los estudiantes cursen en el mismo semestre, incluso considerando unidades curriculares que pertenezcan a otras carreras.

Recordar que los turnos de los cursos deben rotar, por resolución del Consejo de la Facultad, en el siguiente orden: matutino, nocturno, vespertino, nocturno, y que los horarios de los cursos deben tomar en consideración todos los días hábiles, de lunes a sábado.